



**ACTA 4/2021**

**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES**

**DÍA 21 DE ABRIL DE 2021**

**ASISTENTES**

D. José Ramón Budiño Sánchez  
D. Ángel Sánchez Jiménez  
D. Félix Meneses Sánchez  
D. Juan Carlos Corbacho Martín  
D<sup>a</sup>. Sonia García-Dorrego Hernández  
D. Javier Martín Navas  
D<sup>a</sup>. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín Álvarez  
D. Miguel Encinar Castro  
D. Josué Aldudo Batalla  
D. José Antonio Herráez Martín  
D<sup>a</sup>. Azucena Jiménez Martín  
D<sup>a</sup>. Julia M<sup>a</sup> Martín Velayos

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García

**DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS**

D. José Carlos Cubillo Díaz

**ARCHIVERA-BIBLIOTECARIA**

D<sup>a</sup>. Sonsoles Guillén Ruiz-Ayúcar

En la ciudad de Ávila, siendo las trece horas y tres minutos del día veinte de abril del corriente se reúne de forma on-line, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Delegado, D. José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes

**DICTÁMENES**

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de marzo del corriente.



Ayuntamiento  
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros



## **2º.- RENOVACIÓN DE LA NORMATIVA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES PARA LA INCORPORACIÓN DEL USO DE LOS E-READERS**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, la renovación de la normativa de las bibliotecas municipales para la incorporación del uso de los E-Readers.

A propuesta de la Presidencia, fue dada cuenta en este punto del orden del día y con el fin de que esté presente la archivera-bibliotecaria la actividad a realizar con motivo del Centenario de los Comuneros consistente en un acercamiento divulgativo de este movimiento histórico a través de las herramientas de que dispone el Archivo Municipal, a la vez que muestra la relación que el movimiento comunero tiene con el Palacio de los Verdugo, mediante visitas del 26 al 30 de abril, a las 9,00 y 11,00 h.

En estos momentos se ausenta D<sup>a</sup>. Sonsoles Guillén Ruiz-Ayúcar.

## **3º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA AUTORIZACIÓN CESIÓN DE USO GRATUITO AUDITORIO DE SAN FRANCISCO**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, la propuesta de Alcaldía de autorización cesión de uso gratuito Auditorio de San Francisco, cuyo tenor literal es el siguiente:

### "PROPUESTA DE ALCALDÍA

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo de 27 de abril de 2.001 se acordó, ratificando el previo acuerdo de la Junta de Gobierno Local, prestar su conformidad al texto íntegro del Acta de entrega por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del inmueble denominado "Convento de San Francisco" sito en la Plaza de San Francisco de la ciudad, facultando al Ilmo. Sr. Alcalde, para que, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Ávila procediera a la su formalización.

Todo ello, previa sustanciación del pertinente expediente en el que se interesaba la cesión de uso gratuito del referido inmueble declarado Monumento Histórico Artístico (hoy Bien de Interés Cultural) por Real Decreto de 3 de junio de 1.931, propiedad del Estado, que concluyó con la Orden



Ministerial de 6 de abril de 2.001 por la que se otorga la autorización administrativa de uso del convento de San Francisco a este Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

En la Orden que se cita se contemplaba el otorgamiento al Ayuntamiento de Ávila de la autorización para el uso a título gratuito del citado inmueble propiedad del Estado para ser destinado a Centro Cultural Municipal, que incluirá un auditorio de música, por un período de 10 años, a partir de la fecha de dicha orden sin perjuicio de la formalización del acta que tuvo lugar el día 9 de julio de 2.001, estableciéndose la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 50 años. Todo ello con estricta subordinación a las cláusulas que se contienen en el Pliego de Condiciones anexo a la referida Orden Ministerial.

Posteriormente, mediante acuerdo del Pleno Corporativo de 26 de abril de 2.013 se adoptó el siguiente acuerdo:

- Solicitar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la concesión de una autorización especial de uso gratuito del Convento de San Francisco como centro cultural municipal incluyendo su uso como auditorio, por un periodo de cuatro años para garantizar la debida planificación de la actividad propia de este centro.

- Prestar la conformidad al pliego de condiciones que regiría la autorización.

- Facultar expresamente al Alcalde-Presidente para que en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento pueda suscribir cuantos documentos resulten necesarios para la ejecución y formalización de dicho acuerdo.

Con fecha 10 de septiembre de 2013 se conforma por el entonces Ministro de Educación Cultura y Deporte, autorización de uso a título gratuito del Convento de San Francisco acompañando el pliego de condiciones que rige la misma, disponiéndose en este que se otorga por un plazo de 4 años, prorrogables por cuatro más y suscribiéndose acta de entrega del edificio con fecha 16 de septiembre de 2013.

En sesión del pleno corporativo de fecha 27 de enero de 2017, se acordó:

- Solicitar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la concesión de una prórroga de la cesión del uso gratuito del Convento de San Francisco como centro cultural



municipal incluyendo su uso como auditorio, por un periodo de cuatro años para garantizar la debida planificación de la actividad propia de este centro, renovando el compromiso de cumplimiento íntegro de las cláusulas y condiciones establecidas en su momento.

- Facultar expresamente al Alcalde-Presidente para que en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento pueda suscribir cuantos documentos resulten necesarios para la ejecución y formalización de dicho acuerdo.

Con fecha 10 de mayo de 2017 se otorga por el entonces Ministro de Educación, Cultura y Deporte la prórroga de la autorización de uso del inmueble denominado Convento de San Francisco a este Excmo. Ayuntamiento.

Considerando las necesidades que ostenta el Excmo. Ayuntamiento de Ávila de infraestructuras para su destino cultural y habida cuenta de la memoria de actividades realizadas en su seno que determinan el destino para el fin para el que fue cedido y que se mantienen en la actualidad.

Considerando que el Excmo. Ayuntamiento ha venido utilizando este inmueble para los fines para los que se cedió su uso, sin solución de continuidad e integrando esta infraestructura en la planificación ordinaria de eventos culturales.

Considerando que es, por tanto, un espacio de referencia, conocido por todos los abulenses y quienes nos visitan y cuyo mantenimiento se ha llevado a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de manera adecuada, un inmueble que el Ayuntamiento y la ciudad en su conjunto precisa para continuar con su labor de proyección e impulso de la cultura dada su entidad y significado; y estimando que el mejor uso de un edificio de esa carácter es el que pueda otorgarle el consistorio de la ciudad que lo acoge, dando cabida al conjunto de la ciudadanía, vinculándolo a fines acorde a su naturaleza y otorgándole el dinamismo y la vitalidad que el patrimonio demanda

ELEVO PROPUESTA para que el Pleno Corporativo, previo el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes, adopte el siguiente acuerdo:



- Solicitar del Ministerio de Cultura y Deporte, la concesión de autorización del uso gratuito del Convento de San Francisco como centro cultural municipal incluyendo su uso como auditorio, por un periodo de cuatro años para garantizar la debida planificación de la actividad propia de este centro, asumiendo el compromiso de cumplimiento íntegro de las cláusulas y condiciones establecidas a tal fin.

- Facultar expresamente al Alcalde-Presidente para que en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento pueda suscribir cuantos documentos resulten necesarios para la ejecución y formalización de dicho acuerdo.

No obstante el pleno Corporativo adoptará la decisión que estime oportuno".

#### **4º.- PROYECTO EDICIÓN LIBRO "TORERÍAS DE PINCEL, PLUMA OBTURADOR Y CINCEL"**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó positivamente, con los votos favorables de Por Ávila, PP y Ciudadanos y el voto en contra del PSOE por considerar que este dinero habría que dedicarlo a otra actividad, colaborar con la Asociación Cultural "Peña Taurina Abulense" en la edición del libro "Torcerías de pincel, pluma obturador y cincel" con un importe de 1.200 €.

#### **5º.- PROPUESTA IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ÓRGANO CIUDAD DE ÁVILA**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto para la realización del IV Festival Internacional de Órgano Ciudad de Ávila, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 4.950 €.

Por el Concejal de Cultura fue dada cuenta de que se han ampliado las actuaciones de 6 a 7 por al mismo coste.

D. Josué Aldudo solicita que cualquier modificación se notifique a los grupos políticos; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que aún hay algunos pequeños temas pendientes, pero que la presentación se realizará posiblemente el día 5 de mayo y ya estará el programa definitivo.



## **6º.- PROGRAMACIÓN INFANTIL MAYO 2021**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la programación infantil del mes de mayo del corriente, incluida en la red de teatros de Castilla y León.

## **7º.- PROGRAMACIÓN MÚSICA TRADICIONAL MAYO 2021**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la programación de música tradicional del mes de mayo del corriente, incluida en la red de teatros de Castilla y León.

## **8º.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CADUCIDAD DE BONOS ANUALES**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, la propuesta de ampliación de caducidad de los bonos anuales en la forma que se detalla en el documento anexo.

D. Josué Aldudo manifiesta su satisfacción porque se aborde el tema ya que su grupo lo había solicitado en diversas ocasiones.

D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín pregunta si las fechas son correctas; a lo que contesta el director de instalaciones deportivas que efectivamente hay un error y que se corregirá.

## **9º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

### **1º.- EL AUDITORIO PRESENTA**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la presentación del libro "La vida en un minuto" de José Antonio Lucero, el día 1 de mayo, a las 13,00 h. en el Auditorio Municipal de San Francisco, con entrada libre hasta completar el aforo.

### **2º.- EL EPISCOPIO PRESENTA**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la presentación del libro "Ahora que es tarde" de José Luis Morante, el día 11 de mayo, a las 20,00 h. en el Episcopio, con entrada libre hasta completar el aforo.

### **3º.- CALENDARIO EXPOSICIONES MAYO 2021**



Por la Presidencia fue dada cuenta del calendario de exposiciones durante el mes de mayo de 2021.

EPISCOPIO

EXPOSICIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA "SOBRE LOS ÁNGELES" de Parada Morollón

EPISCOPIO  
DEL 4 AL 27 DE MAYO

INAUGURACIÓN 4 DE MAYO, A LAS 11,30 H.

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.  
SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y DE 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.  
LUNES CERRADO EXCEPTO

4º.- RESPUESTAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS 9 Y 15 DE ABRIL

- Por la portavoz del PP "Rogamos se realice una planificación de cara al verano que no hay docencia, para realizar obras de inversión en el edificio de la Escuela Municipal de Música por el importe de los 30.000 € que hay en una partida al efecto en el presupuesto de este año, para evitar que ocurra como el año pasado que no se ejecutó"; a lo que contesta la Presidencia que se ha presupuestado para eso.
- D<sup>a</sup>. Sonsoles Sánchez-Reyes manifiesta que "Los clubs C. D. Linko, Real Ávila SAD, C. D. Zona Norte, C. D. Colegios Diocesanos y C. D. MILAGROSA-LAS NIEVES se mantienen a la espera de que, como se recoge en la Guía de Medidas de la Junta de Castilla y León, la entidad organizadora y el titular de la instalación les indiquen los pasos a seguir para poder llevar a cabo las competiciones de los Campeonatos Regionales de edad"; a lo que le contesta la Presidencia que se reunieron con ellos, la Delegación Provincial y los responsables de la realización quedando a expensas de las medidas que se van a adoptar y de las fechas en que se van a celebrar.





- Asimismo "Rogamos que el Ayuntamiento suscriba un Convenio con la Banda de Cornetas y Tambores del Amarrado (cuyas dificultades actuales hemos conocido por los medios de comunicación recientemente), al menos por importe de 8.000 euros: los 5000 € que había en la partida de 2020 para este fin y no se ejecutaron, más los 3000 € de la partida de los presupuestos de 2021. Son una agrupación musical que lleva casi 25 años haciendo una impagable aportación a la vida cultural de la ciudad y el Ayuntamiento debe estar a su lado"; a lo que contesta la Presidencia que agradecen la sugerencia y ya están trabajando en ella.
- Por la portavoz del PSOE se plantea "Entre las normas de funcionamiento de la Feria del Libro se ha incluido una por la que se responsabiliza a los libreros del establecimiento de las vías de entrada y de salida para la visita del público a las casetas, considerándose desde el Grupo Socialista que tal cometido ha de ser llevado a cabo por este Ayuntamiento como entidad organizadora del evento, rogándose se modifique dicha cláusula y en consecuencia se elabore por el Ayuntamiento la oportuna planificación y se implementen la señalización y los medios materiales necesarios para que el acceso de los visitantes de la feria sea seguro"; a lo que contesta la Presidencia que en el protocolo Covid así se establece.

## **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Ciudadanos, D<sup>a</sup>. Julia M<sup>a</sup> Martín que no plantea ninguna cuestión.

Por la Presidencia se da la palabra al representante del PSOE, D. Josué Aldudo, que plantea las siguientes cuestiones:

- Manifiesta con respecto a la Feria del Libro que la responsabilidad de controlar las entradas y salidas deben ser del Ayuntamiento y pregunta si se puede instalar en la mesa plegable que va delante de las casetas una carpa en previsión de la lluvia; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que se verá la posibilidad de instalar una mini carpa en cada una de



ellas y con lo que respecta a la entrada y salida así se establece en el protocolo Covid.

- Pregunta si la baja de la profesora de lenguaje musical de la escuela de música es puntual o tiene más larga duración a fin de que en su caso se coja una sustituta; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que lleva de baja desde el lunes por lo que no se sabe la previsión, pero que en el momento que lo conozca se lo comunicará.
- Manifiesta haber recibido una queja de la escuela de música con respecto a una baja definitiva en la matrícula; a lo que contesta el Concejal de Cultura que la queja es porque la persona entendió que la baja en la matrícula era un aplazamiento cuando manifiestan desde la escuela de música que fue advertida que era una renuncia.
- Tiene noticia del embargo de la seguridad social al grupo norte, por lo que pregunta si esta empresa está cumpliendo con sus obligaciones en las instalaciones que gestiona y en todo caso qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento; a lo que contesta el Concejal de Deportes que hasta el momento están cumpliendo con el pliego.
- Manifiesta su satisfacción con que se haya ampliado el aforo de la pista de atletismo.
- Pregunta que con respecto al plan de calidad de las instalaciones deportivas por importe de 120.000 € en qué instalaciones se va a gastar; por la Presidencia se contesta que se está estudiando en que instalaciones aplicarlo pero que admiten sugerencias. A lo que replica D. Josué Aldudo que las demandas de su grupo y que viene reiterando desde hace mucho tiempo es el arreglo de la grada y los almacenes y vestuarios de la pista de atletismo.

Por la Presidencia se da la palabra a la representante del PP, D<sup>a</sup>. Jacqueline Martín, que se interesa por los siguientes temas:

- Pregunta si se van a convocar las ayudas a libros de texto y escuelas deportivas; a lo que le contesta la Presidencia que se sacarán ambas.
- Agradece el incremento del aforo de la pista de atletismo.
- Pregunta sobre la pista polideportiva Johan Cruiff; a lo que contesta la Presidencia que siguen trabajando con vistas a solucionar el problema.
- Pregunta si ya hay un informe de la Confederación Hidrográfica del Duero con respecto a la cubierta de



los campos de Santic Spiritu; a lo que le contesta la Presidencia que no existe informe pero que siguen avanzando dentro de las inversiones previstas.

- Pregunta si el Ayuntamiento ha solicitado la subvención de proyectos para el impulso del deporte en el marco del programa Energic Generation; a lo que le contesta la Presidencia que si han echado en falta alguno están invitados para proponerlos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

Ávila, 21 de abril 2021  
La Secretaria